



CD

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Ciudad de México, a 01 de Diciembre de 2016
Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/1965/2016
DERRIBO DE 04 ÁRBOLES SECOS
INTERIOR DE LA UNIDAD ÁREA COMÚN
SF 93/2016



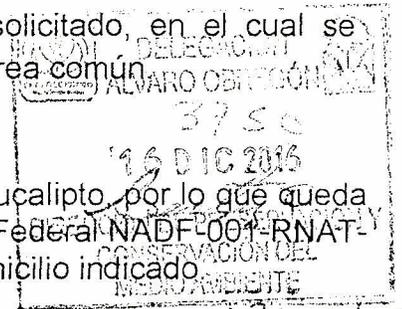
José Luis Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
Presente

En atención a la solicitud de la C. María de Lourdes López, ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana, mediante el SF 93/2016, donde solicita el derribo de 04 árboles secos, ubicados en [redacted] de esta Delegación.

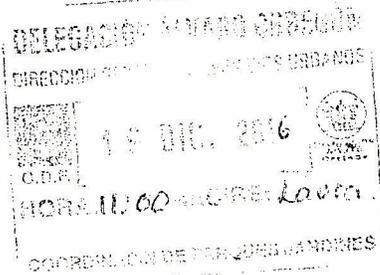
I.- Por lo que el día 29 de Noviembre de 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre los individuos arbóreos solicitados.

II.- Conforme a lo estipulado en el artículo 118 párrafo de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado, en el cual se cuantificaron 04 árboles secos que se ubican al interior de la unidad en área común.

III.- Determinándose, el derribo de 04 árboles secos de nombre común Eucalipto, por lo que queda sujeto al artículo 118 fracción II, IV, a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en los numerales 7., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1., que se localizan en el domicilio indicado.



13-00 hrs.



En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5273-6653

Correo: jose.espinoza@alobregon.cdmx.gob.mx



DELEGACIÓN
Álvaro
Obregón



DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURAM	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (HA)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Interior de la Unidad Frente al edificio G y estacionamiento	14	40		Irrecuperable	Muerto	-	51 a 199	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Desgajandose
	PUNTAJE		-	3	3	-	1	1		3	1	-		Total: 11
2	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Interior de la Unidad Atrás del edificio E	12	20	-	Irrecuperable	Muerto	-	51 a 199	Ninguno	Paso peatonal, muro perimetral y edificio	Derribo	Desgajandose
	PUNTAJE		-	3	3	-	1	1		3	1	-		Total: 11
3	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Interior de la Unidad Atrás del edificio E	12	20	-	Irrecuperable	Muerto	-	51 a 199	Ninguno	Paso peatonal, muro perimetral y edificio	Derribo	Desgajandose
	PUNTAJE		-	3	3	-	1	1		3	1	-		Total: 11
4	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Interior de la Unidad Atrás del edificio D	12	20	-	Irrecuperable	Muerto	-	51 a 199	Ninguno	Paso peatonal, muro perimetral y edificio	Derribo	Árbol muerto en pie con tallo codominante y perdida de verticalidad
	PUNTAJE		-	3	3	-	1	1		3	1	-		Total: 11

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo de 04 árboles secos de nombre común Eucalipto, que se yerguen en interior de la Unidad área común, ubicados en [redacted] de esta Delegación, en conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).





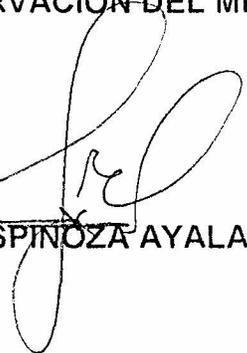
REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

A U T O R I Z O

**EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**



JOSE ESPINOZA AYALA

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
 Licenciado Jesús García Landero.- Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
 Dirección de Preservación y Conservación del Medio ambiente
 Oficina de arbolado
 JEA/dsz/sivy

3-2

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tlalteca México D.F., C.P. 01150
 Tel. 5273-6653, 01-29-2016

Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx



Atención al Ciudadano: Atención en la atención de los problemas de los usuarios y ciudadanos.

